



HUBO ACUERDO POR EL BONO Y EMPLEADOS DE COMERCIO RECIBIRÁN 5 CUOTAS DE 1000 PESOS

El sindicato de Comercio acordó con las patronales que el bono de 5 mil pesos que impulsa el gobierno nacional será abonado en cinco cuotas consecutivas de \$ 1.000, a partir del sueldo de septiembre. El acuerdo también sostiene que aquel empleador que así lo desee podrá abonar el pago extra en una sola cuota con el sueldo de octubre.

PÁG. 8

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8279 | AÑO XXXII | VIERNES 27 DE SETIEMBRE | AÑO 2019 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

POLÉMICA POR DEBATE SOBRE DERECHOS DEL NIÑO POR NACER



Son parte de las propuestas del proyecto de ley presentado por el Movimiento Popular Fuegoño que busca crear el Programa Provincial de Protección Integral del Niño por Nacer y la Mujer Gestante. Los beneficios se entregarían en los casos previstos por el protocolo de Interrupción Voluntaria del Embarazo, para persuadir a la persona gestante que continúe con el mismo.

PÁG. 2

EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LLEGA EL ESCÁNER PARA EL PASO FRONTERIZO SAN SEBASTIÁN

El scanner detector de drogas ya está camino a la provincia y su arribo está previsto para mediados de la semana próxima, para ser instalado en el Paso Fronterizo San Sebastián. Una vez arribado los técnicos de la empresa harán la calibración final para su puesta en servicio y se capacitará al personal.

PÁG. 4

MÁS DE 1300 CHICOS PARTICIPARÁN DE LAS TRADICIONALES SERENATAS

Las serenatas se realizarán en el Cono de Sombra, entre los días 30 de septiembre al 3 de octubre, desde las 00:00 a las 05:00, con distintas temáticas y actividades. Además se sumarán diferentes áreas del Municipio, entre ellas Defensa Civil y la Agencia Municipal de Deporte.

PÁG. 12

MUNICIPALES

MEJORAMIENTO DE VEREDAS



La Municipalidad de Ushuaia realiza trabajos a lo largo de las avenidas Maipú y Prefectura Naval. Los mismo consisten en tareas de pintura en los cordones, en tanto se extiende la construcción de veredas en los espacios que aún no contaban con la vía para peatones, como en las plazoletas centrales que se ubican entre las calles Patagonia y Piedrabuena.

PÁG. 9

PROVINCIALES

COMENZÓ JUICIO POR CASO LUCENA



Ayer comenzó el juicio oral y público por el crimen de Juan Carlos Lucena, quien fue asesinado a puñaladas en un pasillo interno del barrio Textil. Los dos acusados, Facundo Oscar Mancilla, de 23 años, y Eduardo Javier Acosta, de 24 años, aseguran no recordar lo que pasó.

PÁG. 13

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofuegoño.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fuegoño

Twitter
@TiempoFuegoño

Instagram
@tiempofuegoño

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

LEGISLATURA

PROPONEN DAR SUELDO Y CASA PARA CONTINUAR CON EMBARAZOS QUE RESULTEN DE UNA VIOLACIÓN

Son parte de las propuestas del proyecto de ley presentado por el Movimiento Popular Fueguino que busca crear el Programa Provincial de Protección Integral del Niño por Nacer y la Mujer Gestante. Los beneficios se entregarían en los casos previstos por el protocolo de Interrupción Voluntaria del Embarazo, para persuadir a la persona gestante que continúe con el mismo.

Por Pablo Riffo.

USHUAIA. Se conoció este jueves la convocatoria para el miércoles 2 de octubre de la Comisión de Salud (5) donde, además de los temas que requieren dictamen, se incorporó -entre otros-, el proyecto de ley que pretende crear el Programa Provincial de Protección Integral del Niño por Nacer y la Mujer Gestante.

El proyecto si bien fue ingresado el 23 de noviembre del año pasado, recién apareció en el temario de la Comisión 5 en la última convocatoria. En los fundamentos de la norma el texto firmado por la legisladora Cristina Boyadján del Movimiento Popular Fueguino recuerda que “nuestra provincia se convierte en pionera en incluir en su texto constitucional la protección de los derechos del niño por nacer, siendo a partir de la reforma de 1994”.

Insiste en que “resulta primordial avanzar en la implementación de la protección integral, partiendo de su piedra angular, que no es otra que la vida desde la concepción” y recuerda la sanción de la ley provincial N° 1218 que declara “el 25 de marzo de cada año como el día de los derechos del niño por nacer en nuestra provincia” sancionada el año pasado y que brinda “el punta pie inicial para el avance en acciones y políticas que brinden mayor calidad de vida a los fueguinos”.

El proyecto consta de 35 artículos divididos en 8 capítulos donde se especifican los Derechos, Deberes y Responsabilidades, el Programa y la Autoridad de Aplicación, los subprogramas de Salud, Educación y Desarrollo Social, como también la creación de los Centros de Salud Infante-Maternal como la incorporación de dos artículos dedicados a los Concebidos No Nacidos.

El capítulo 1 remarca insistentemente la “protección desde la concepción de la persona por nacer” y la responsabilidad del Estado Provincial como “deber fundamental”. A su vez especifica que dicha protección garantiza a “no ser sometido a procedimientos que puedan afectar su dignidad, identidad e integridad personal, limitando en el ámbito de su competencia cualquier procedimien-



to” o cualquier “técnica que afecten o detengan su normal desarrollo y crecimiento por fuera de lo dispuesto en la legislación vigente”.

Establece como “violencia contra la mujer y el niño por nacer, toda interferencia o acción externa, sea estatal o particular, que tenga por objeto inducir o convencer a una mujer que cursa un embarazo a interrumpir su curso”.

Si bien dichos artículos van claramente en contra del reclamo por el aborto legal, seguro y gratuito, no dejan más que acetado el criterio adoptado por el parlamento el 22 de marzo del año pasado cuando se aprobó, sobre tablas, el día del niño por nacer.

Anti ILE

El proyecto no solamente destaca el carácter de “Pro Vida” de la normativa, sino que avanza sobre la aplicación del protocolo de Interrupción Legal del Embarazo el cual garantiza el acceso a la interrupción del embarazo en los casos que contempla el artículo 86 del Código Penal (1921), el fallo FAL de la Corte Suprema de Justicia (2012) y el Protocolo sobre interrupción legal del embarazo del Ministerio de Salud (2015) a los que la provincia adhirió oportunamente.

El protocolo ILE señala que las personas tienen derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en tres casos: si el embarazo representa un peligro para la vida de la mujer y este peligro no puede ser evitado por otros medios; si el embarazo representa un peligro para la salud de la mujer, y si el embarazo proviene de

una violación.

En el apartado del Subprograma de Desarrollo Social, por ejemplo, el artículo 26 propone que “cuando el embarazo proviniera de un delito contra la integridad sexual investigado judicialmente, la mujer será acreedora, desde el momento de la concepción y durante todo el período gestacional, a una asignación especial equivalente a un sueldo de la Categoría inicial de la Administración Pública Provincial” y que en caso de que la mujer decidiera asumir la crianza y educación del niño, “la asignación se le continuará abonando hasta que éste cumpla los 18 años de edad”.

En cambio, si la decisión es de no hacerse cargo de la crianza, pero sí de continuar con el embarazo, “luego del nacimiento, se proveerán de inmediato las medidas necesarias y urgentes para su protección, favoreciéndose su adopción o guarda por una familia, en cuyo caso la asignación será percibida por la familia adoptante o guardadora a partir del momento en el que se hiciera cargo del niño y hasta que éste cumpla los 18 años de edad”.

En esta misma línea, el artículo 28 propone que el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) establezca un “cupos especiales de casas o departamentos o terreno, por cada nuevo barrio que realice, a sortearse entre mujeres cuyo embarazo provenga de un delito contra la integridad sexual, judicialmente investigado, que haya decidido tomar a su cargo la crianza y educación del niño luego del nacimiento”, es decir que no haya decidido interrumpir el

mismo a pesar de estas contemplado en el protocolo ILE.

Incluso, otro de los aspectos que plantea el Subprograma de Desarrollo Social es que si el embarazo resulta ser de una menor, sin ser producto de una violación, pero que plantea una situación de riesgo “se abonará a la mujer, desde la concepción y durante todo el período gestacional, una asignación equivalente al 30 % de la asignación especial”, la que se mantendrá mientras dure la situación de riesgo y hasta la mayoría de edad de la madre.

Educación también

El subprograma de Educación que contempla el proyecto pretende que diagrame e implemente una campaña de difusión y concientización “respecto del valor de la vida humana, desde el momento de la concepción, de los derechos de los niños por nacer y de la protección de la mujer embarazada”, poniendo especial énfasis en el mes de Marzo: Mes de los Derechos del Niño por Nacer en referencia a la Ley provincial N° 1.218.

Solicita que se incorpore el día de los “Derechos del Niño por Nacer” en la currícula educativa como la implementación de actividades y prácticas “de manera permanente a lo largo de todo el ciclo lectivo de cada año” como también cartelera “en Defensa de los derechos del niño por nacer”.

Además los aspectos curriculares, en el ámbito educativo también hay otras responsabilidades dentro del subprograma como la coordinación con los gabinetes psicopedagógicos escolares, la contención y apoyo de los casos de embarazo adolescente, y en particular especifica brindar “especial atención a personas gestantes adolescentes mediante educación para la maternidad y apoyo psicológico”.

El proyecto mopofista fue girado a las comisiones de Salud y Legislación General (5 y 1, respectivamente). El mismo se encuentra en el temario de análisis de la comisión 5 que preside la legisladora por el bloque UCR – Cambiemos, Liliana Martínez Allende; para el miércoles 2 de octubre donde comenzará a ser debatido por los miembros de la misma.

GOBIERNO

BERTONE RECORRIÓ LOS AVANCES DE LA OBRA DE LA ASOCIACIÓN “REENCONTRÁNDONOS”

La obra abarca 830 metros cuadrados que, tras el convenio que establece una colaboración durante 99 años entre la asociación y el sistema de salud fueguino, estarán disponibles para que jóvenes de ambos sexos puedan ser asistidos y cuidados de forma gratuita. Se trata de edificio de tres plantas, la primera incluirá la recepción y sanitarios, mientras que las demás estarán destinadas al alojamiento.

USHUAIA. La gobernadora Rosana Bertone, junto al ministro de Obras y Servicios Públicos Luis Vázquez, recorrió ayer los avances de la obra del nuevo edificio de la Asociación Civil Reencontrándonos que llevan adelante el Gobierno junto a esa entidad, donde funcionará un centro de atención y contención para personas en rehabilitación de adicciones.

La obra abarca 830 metros cuadrados que, tras el convenio que establece una colaboración durante 99 años entre la asociación y el sistema de salud fueguino, estarán disponibles para que jóvenes de ambos sexos puedan ser asistidos y cuidados de forma gratuita.

Se trata de edificio de tres plantas, la primera incluirá la recepción y sanitarios, mientras que las demás estarán destinadas al alojamiento.

“Este predio y obra está en un avance muy significativo, es un trabajo importante y que aportará mucho a toda la provincia, ya que aquí podrán atenderse y alojarse personas de toda”, sostuvo Bertone. Además, destacó que “este tipo de obras atiende necesidades públicas y privadas, ya que es una articulación entre las áreas de salud y obra pública”.

“Gobernar es atender las necesidades de todos los sectores, es decir, del ámbito público y del ámbito privado también. Y con estas obras generamos empleo, además de más espacios de atención para las pro-



blemas de adicciones que puede afrontar la sociedad”, concluyó la mandataria.

El ministro Vázquez explicó que “esta asociación civil viene trabajando hace años en el cuidado y asistencia de nuestra población. Hay que

destacar que este será el primer alojamiento que incluirá a las mujeres, con lo cual se produce una atención mucho más inclusiva en las problemáticas en adicciones”.

“La gobernadora presentó a la Legislatura un proyecto de obras en la

Ley 1235, que incluyó alrededor de 32 obras. Ese proyecto fue aprobado por unanimidad y de inmediato nuestra mandataria nos dio las directivas para empezar a concretar todas las obras que el proyecto incluía” sostuvo Vázquez.

LEGISLATURA

ESTE SÁBADO SE REALIZARÁ CHARLA “DEPRESIÓN: MITOS Y VERDADES”

RÍO GRANDE. Organizada por el bloque legislativo de la UCR-Cambios y la Comisión de Salud, el sábado 28 desde las 16, la psicóloga Patricia Caporalin, disertará sobre “Depresión: Mitos y Verdades”. El encuentro se desarrollará en el salón del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (IPRA) de esta ciudad.

Desde la organización señalaron que el objetivo del encuentro es “acercar a la comunidad una palabra, que tenga sustento profesional, sobre lo que significa vivir en la isla y la relación que a veces se hace sobre este lugar y la depresión”. En este sentido, “Patricia Caporalin nos llevará por los caminos de los mitos y las verdades sobre esta enfermedad, que como tal debe ser tratada por profesionales”.

La charla, está dirigida a la comunidad y busca “aportar un granito de arena y desmitificar lo que realmente es atravesar por una depresión y tener herramientas para detectarla o

sospechar su existencia en nosotros o en alguien cercano”, señalaron.

Finalmente, la Parlamentaria invitó a la comunidad a compartir “esta información entre quienes crean que les pueda servir, uno nunca sabe lo que puede significar para el otro” dijo. Aclaró, asimismo, que “la entrada es libre y gratuita, y no requiere previa inscripción y quienes quieran, pueden llevar su equipo de mate”.

Patricia Caporalin, reside hace 16 años y es licenciada en psicología de la Universidad de Buenos Aires, fue consultora para la UNICEF, coordinadora Proyecto Niños en la Calle en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También es la coordinadora de la Tecnicatura en Psicología Social, psicoanalista con formación en psicología social y TIC y es especialista en clínica vincular psicoanalítica, conductora Casicuerdos y capacitadora en Educación Sexual Integral (ESI).



GOBIERNO

CONFIRMARON QUE EL SCANNER PARA EL PASO SAN SEBASTIÁN ARRIBARÁ LA SEMANA ENTRANTE

El scanner detector de drogas ya está camino a la provincia y su arribo está previsto para mediados de la semana próxima, para ser instalado en el Paso Fronterizo San Sebastián.

RÍO GRANDE. A mediados de la próxima semana estará arribando a Tierra del Fuego para ser instalado en el Paso Fronterizo San Sebastián.

El scanner detector de drogas ya está camino a la provincia y su arribo está previsto para mediados de la semana próxima, para ser instalado en el Paso Fronterizo San Sebastián.

Así lo confirmó el secretario de Estado de Seguridad Javier Eposto, señalando que una vez arribado a San Sebastián, los técnicos de la

empresa harán la calibración final para su puesta en servicio. Asimismo, agregó que “se capacitará a todo el personal que tendrá a cargo la operación de este equipo”.

El funcionario remarcó que a partir de la puesta en servicio de este scanner “la provincia se está haciendo cargo de la seguridad de un Paso fronterizo internacional, que fue catalogado por el Ministerio del Interior como Centro de Frontera, debido a su relevancia y a la

cantidad del flujo migratorio que posee. Esta es la decisión de la gobernadora Rosana Bertone: que la lucha contra el narcotráfico sea una política de estado para nuestro gobierno” afirmó.

Cabe recordar que este scanner detector de drogas había sido comprado durante el gobierno de Cris-

tina Kirchner, y hasta el momento estaba sin uso ni mantenimiento y no era parte de ningún proyecto de seguridad específico por parte de la gestión nacional actual. Luego de insistentes pedidos de parte del gobierno provincial, finalmente desde Nación resolvieron facilitararlo mediante un convenio.



GOBIERNO

FIOCCHI PRESENTÓ EL TALLER “MALVINAS EN TU ESCUELA”



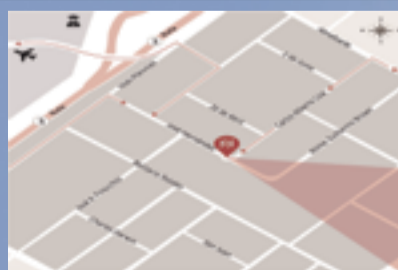
USHUAIA. La secretaria de Relaciones Internacionales de la provincia Cecilia Fiocchi presentó el lunes a las autoridades y estudiantes de la Escuela N° 6 “Provincia de Entre Ríos” el Taller “Malvinas en tu Escuela” que tiene como fin reflexionar sobre el apoyo internacional a la Causa y la Cuestión Malvinas fomentando la participación activa, el debate y una reflexión crítica con argumentos.

Fiocchi destacó que “hoy pudimos presentar los aspectos principales del taller ‘Malvinas en tu Escuela’ a los alumnos y a los docentes, como por ejemplo, las diferencias entre lo que representan la Cuestión y la Causa Malvinas, los prin-

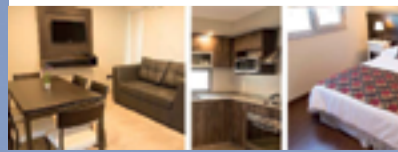
cipales argumentos de Soberanía que defienden nuestra posición argentina, jurídica, histórica y geográfica”.

La funcionaria contó que “con ‘Malvinas en tu Escuela’ ya habíamos visitado las Escuelas Rurales N° 11 ‘Pioneros Fueguinos’ de Estancia Sara y N° 37 ‘Patricio O’Byrne’ de Estancia Cullen, y hace tiempo que queríamos presentarlo en la Escuela de Lago Escondido”.

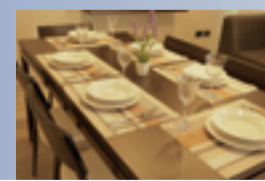
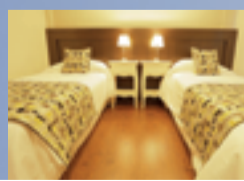
Finalmente Fiocchi comentó que “hoy pudimos conversar con los estudiantes sobre los alcances del Proyecto de Ley Malvinas, ya que mostraron gran interés en el mismo. Los alumnos tuvieron muchas preguntas, estaban muy interesados y muy participativos”.



Descuento para residentes



NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE



Departamentos de 1 y 2 Dormitorios.

- Totalmente equipados.
- Conexión Wi-Fi gratuita
- Estacionamiento sin cargo
- Ropa de cama y toallas
- Desayuno Continental
- Servicio de limpieza diario
- Caja de seguridad
- Artículos de aseo gratis

LINKS
apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar Email: reservas@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 2964 300242

W hatsapp: +54 9 2964 60 3658 Links Apart Hotel - José Hernández 1353 - Río Grande

GOBIERNO

LA PROVINCIA SUMA MÁS DE 40 MIL NUEVOS ÁRBOLES PARA REFORESTAR EL LOTE 93

Se trata de 71 nuevas hectáreas recuperadas en el marco del Plan de Restauración del Lote 93, que se suman a los 200.000 nuevos árboles que la provincia lleva intervenidos, junto a ONG ambientalistas, en la zona de Bahía Torito.

USHUAIA. La iniciativa ejecutada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, se lleva adelante por medio de un vivero propio, ubicado en la localidad de Tolhuín, donde se crían y acondicionan los plantines, que posteriormente serán trasplantados en la zona afectada.

Este vivero tiene la capacidad de producir más de 14.000 plantas por año.

El plan de restauración es financiado con fondos provenientes de la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos para la Conservación de Bosques Nativos, y el objetivo es llegar a intervenir 643 hectáreas de bosques, en un plazo de 20 años, por lo que se trata de un proyecto de largo plazo.

La recuperación de estas 71 hectáreas del Lote 93 es una acción directa frente a los incendios forestales ocurridos en el lugar, entre el 2008 y el año 2015, donde se perdió una importante superficie de bosque nativo, con las consecuencias que ello presenta.

La semana próxima se dará inicio



a la temporada 2019 de plantación, la cual tendrá lugar en diferentes áreas planificadas previamente y contará con la participación de más de 50 estudiantes de 5to y 6to año del colegio Trejo Noel de la ciudad de Tolhuín, con el objetivo de lograr 3000 nuevas plantas, ya que se pretende que los alumnos formen parte

junto a los técnicos de la Dirección General de Desarrollo Forestal, de los procesos de recuperación de las zonas afectadas.

Asimismo, el Ministerio se encuentra desarrollando talleres sobre reforestación en escuelas y jardines provinciales. En el día de ayer, participaron alumnos del jardín N° 13

“Zhioshi”, donde a través de actividades recreativas, se les permite conocer de diferentes maneras, nuestros recursos naturales, plantando y generando juguetes con material reciclado provenientes de la industria forestal, siempre generando conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

TASA FIJA | **60**
29.90% | **MESES**

NUEVO
PRIUS
LA EFICIENCIA DEL FUTURO LLEGÓ



TOYOTA



**ESP Y TRC EN
TODAS LAS VERSIONES**

HYBRID.

CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

**LIBERA EN 3 AÑOS
GARANTIA 8 AÑOS
EN COMPONENTES HÍBRIDOS**



MUNICIPALES

COMENZARON LOS TRABAJOS PARA LA "DOBLE SANTA FE"

La secretaria de Obras Públicas del Municipio de Río Grande, Gabriela Castillo, explicó que "se está llevando adelante un cerco perimetral en las inmediaciones del BIM N° 5, de acuerdo al convenio que firmó el intendente Melella con la Agencia de Administración de Bienes del Estado en compensación a esta cesión de tierras".

Por Fernando Grava.

RÍO GRANDE. La secretaria de Obras Públicas del Municipio, Gabriela Castillo, se refirió por FM del Pueblo respecto de la obra que se está llevando adelante en las inmediaciones del BIM N° 5: "estamos haciendo un cerco perimetral, dado que cuando el intendente Melella firmó un convenio con la Agencia de Administración de Bienes del Estado, nos comprometimos a realizar todo el cerco perimetral a la vuelta

en compensación de esta cesión de tierras que estaban haciendo en relación a la apertura de la calle Ara San Juan, y para la apertura de la calle Santa Fe".

En este sentido explicó que "actualmente los vecinos solamente ven las maquinas sobre calles Thorne y Elcano, pero cuando lleguen a la calle Santa Fe van a ver que el alambrado se va a comenzar a levantar como 20 metros corridos a lo que es el paseo".

De esta manera "el paseo queda

para un futuro en el proyecto como el cantero central, y la doble vía va hacia el lado del batallón, entonces van a ver que todo ese cerco delimita también por Santa Fe desde la calle Héroes de Malvinas hasta la calle San Martín, cruzando Ara San Juan".

Puntualizó que "la obra no es muy larga en cuanto a tiempo de trabajo, ahora comienzan a parar los postes para hacer el alambrado olímpico".

Reparaciones en calle Thorne.

En otro orden se refirió a la reparación de calle Thorne manifestando que "vamos a comenzar con la colocación de brea, y de bacheo, cuando comencemos a tener menos hume-

dad, pero todo esto se reanuda en unos días más cuando tengamos el levantamiento de la veda, dado que todavía no está formalmente levantada, más allá de que algunas tareas que no tienen dificultad con la brea se estén haciendo, por eso hay movimiento de máquinas, trabajos en calles, pero no hemos comenzado ni con el asfalto, el hormigonado, el trabajo en los playones que requieren de hormigón, más allá de la situación que atraviesan las empresas, y estamos en dialogo, hay un montón de otras acciones que lleva adelante el Municipio con personal municipal, y que está comenzando el trabajo en la calle, dado que en invierno se trabaja fuertemente adentro", concluyó.



GOBIERNO

BERTONE VISITÓ UNA DE LAS SEDES DE DESARROLLO SOCIAL



USHUAIA. La gobernadora Rosana Bertone junto a la secretaria de Relaciones Internacionales Cecilia Fiocchi visitaron este jueves la sede del Ministerio de Desarrollo Social que funciona en la intersección de Fique y Gdor. Paz de Ushuaia. La ministra de esa cartera, Paula Gargiulo, estuvo a cargo del recibimiento junto con funcionarios y empleados.

Durante el recorrido por las instalaciones, Bertone y Fiocchi pudieron dialogar con cada una de las personas que están cargo de los programas de promoción de derechos y trabajos sociales que el ministerio viene desarrollando desde el principio de la gestión.

La mandataria destacó que "no es fácil encontrar gente tan comprometida en la administración, las personas que colaboran con Gargiulo no pararon de contarme con detalles los programas y trabajos que realizan hace casi cuatro años".

También destacó el trabajo "clave que hacen, estos ministerios ocupan un lugar muy importante siempre, pero en estos tiempos y para nuestra gestión ha sido uno de los primordiales. Desde

acá y gracias al trabajo de ustedes hemos podido atender las circunstancias complejas que vive nuestra población actualmente".

La ministra Paula Gargiulo, por su parte, sostuvo que "la visita de la gobernadora, junto a Cecilia Fiocchi ofreció un carácter e imagen muy considerable de parte de ellas. Para las personas que trabajan conmigo fue especial que la máxima autoridad viniera a conocerlas en persona, a escucharlas, a realizar balances, a sacarse dudas. Para nosotros significó un reconocimiento por el trabajo que hemos hecho durante estos años que ha sido muy importante llegando a miles de fueguinos con programas como Red Sol o las políticas orientadas a la mujer y a los adultos mayores".

Por su parte, Cecilia Fiocchi aprovechó la visita para proyectar posibles trabajos afines a las áreas de Desarrollo Social "conocer de cerca los proyectos, los marcos legales en los que se han amparado y los objetivos logrados que tuvo este ministerio, sugiere para nosotros seguir impulsando y apoyando este tipo de políticas, que apuntan, sobre todo, a la atención de los sectores más vulnerables".

MES DE LA JUVENTUD

EN SEPTIEMBRE

SUMATE A LAS ACTIVIDADES PENSADAS PARA VOS

USHUAIA MUNICIPALIDAD

www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA

más activa

GREMIALES

CUESTIONAMIENTOS AL BONO DE 5 MIL PESOS

Desde la CGT local cuestionaron el bono que acordó el gobierno nacional. Señalaron que son a cuenta de futuros aumentos por lo que lo que dan hoy lo sacan mañana. Además por la situación que vive el país lo más probable es que genere conflictos gremiales porque no todos los privados lo pueden pagar.

Por Yolanda Dips.

RÍO GRANDE. El secretario General de la CGT Río Grande Mariano Tejeda, cuestionó el bono de 5 mil pesos acordado a nivel nacional y aseguró que la medida es solo “el último manotazo de ahogado que está dando el Gobierno”.

Tejeda manifestó que “en primer lugar, hay que aclarar que las regionales de las CGT de todo el país no somos consultadas para los acuerdos o arreglos a los que llega la conducción nacional. Esto quiere decir que este es un acuerdo al que llega la conducción nacional de la CGT” y aclaró que “obviamente, cuando se le pone plata en el bolsillo a los trabajadores -ya sea del ámbito privado, estatal o de servicios- es algo bueno. Pero hay que analizar la forma en la que se da, estamos hoy en una época difícil del país, vienen las elecciones y con un gobierno en retirada creo que no es más que un engaño hacia el electorado, pensando de que así van a tratar de cambiar las cosas si es que son elegidos nuevamente”.

Igualmente el dirigente de la CGT local y del SETIA aclaró que los traba-



jadores no van a ser engañados. “Son 5000 pesos no remunerativos, cuando ya el sueldo de los trabajadores ha sido licuado prácticamente en un 60 por ciento por la inflación galopante a la que nos llevó este gobierno. Además, ante la exigencia de los empresarios, estos 5000 no son más que un adelanto de las paritarias previstas para el año que viene. Entonces lo que dan hoy lo van a sacar mañana” al tiempo que remarcó que los fueguinos “estamos en una provincia que fue devastada por el gobierno nacional. Da tristeza caminar por el parque industrial y, con la cantidad

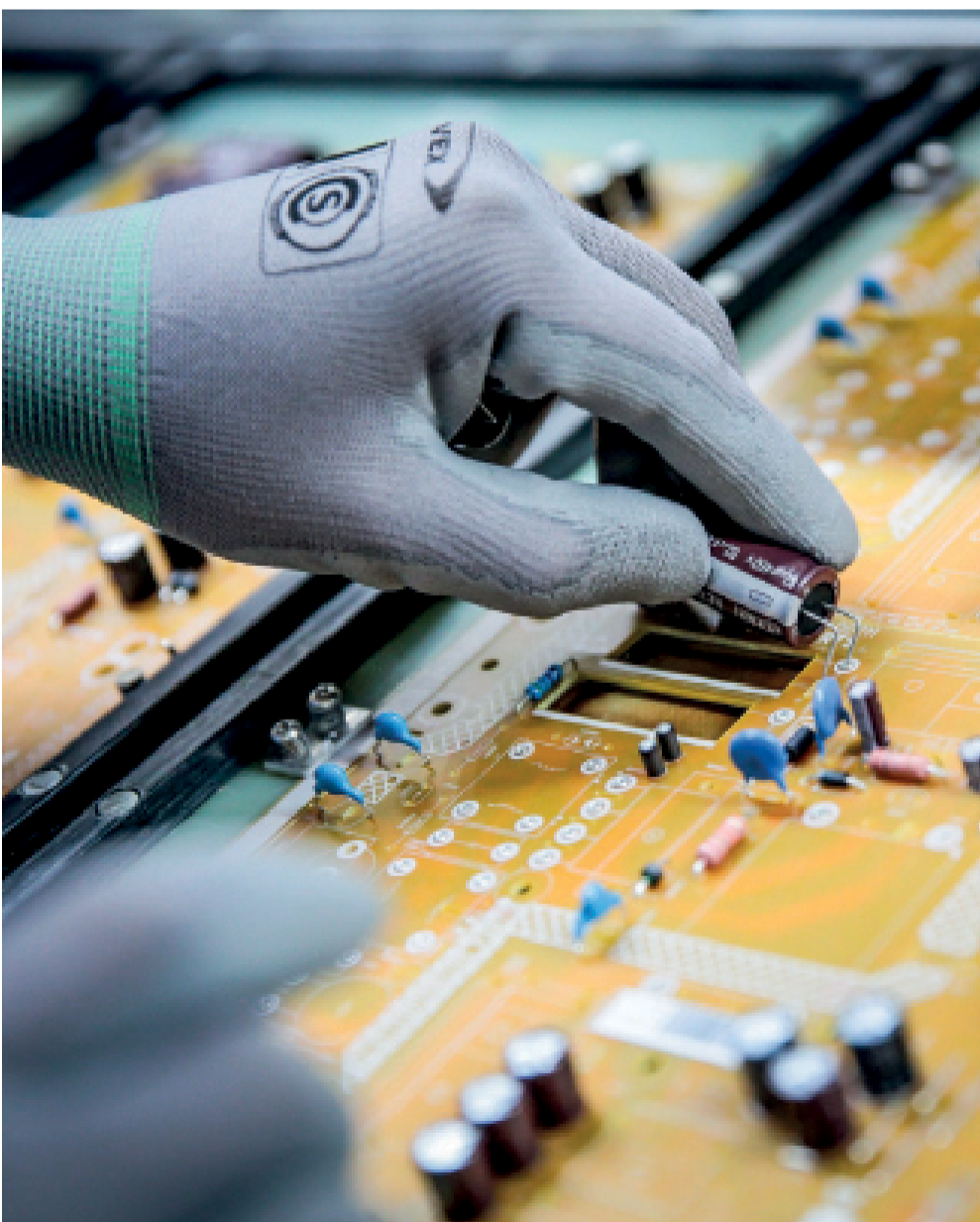
de desocupados que tenemos”.

Sin relación

Tejeda además informó que “como CGT desde la Regional Río Grande, en conjunto también con los compañeros de Ushuaia y 40 regionales de todo el país, hemos enviado sendas notas criticando a la conducción nacional que nunca han sido respondidas” y explicó que “de hecho nos han cerrado las puertas, hay que tener en cuenta que con este tipo de acuerdos -que se realizan en el ámbito nacional- lo único que ha-

cen es generar un problema todavía mayor a las regionales de la CGT. Porque ahora los empresarios, seguramente, saldrán a decir que con la situación que están atravesando no van a poder asumir este costo. Con lo cual terminan generando un conflicto en un futuro muy cercano, cuando tengan que pagar ese bono”.

Asimismo el dirigente gremial reiteró que la decisión de otorgar el bono “es como el último manotazo de ahogado que está dando el gobierno, también hay que entender que hay empresas que tienen mucha espalda económica y otras que están cayendo. No es lo mismo una empresa grande que los talleres que están viendo cómo se sostienen en el día a día” por lo que dedujo que la medida “va a terminar generando conflictos de todo orden en las distintas provincias del país y lo cierto es que con esto no van a solucionar el hambre, ni vamos a tener empleo genuino nuevamente, ni se va a poner dinero en el bolsillo al conjunto de los trabajadores para poder paliar una situación difícilísima que vemos todos los días. Con miles de compañeros que perdieron su fuente de trabajo”.



Industria Electrónica de Tierra del Fuego

Productos de calidad internacional fabricados por nuestra gente

afarte

ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES DE ELECTRÓNICA

GREMIALES

HUBO ACUERDO POR EL BONO Y LOS EMPLEADOS DE COMERCIO RECIBIRÁN CINCO CUOTAS DE 1000 PESOS

El sindicato de Comercio acordó con las patronales que el bono de \$ 5.000 que impulsa el Gobierno será abonado en cinco cuotas consecutivas de \$ 1.000 a partir del sueldo de septiembre.

BUENOS AIRES. En un encuentro entre Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios, a cargo de Armando Cavalieri, y la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, la Confederación Argentina de la Pequeña y Mediana Empresa y la Unión de Entidades Comerciales Argentina, se acordó el pago del monto no remunerativo que oficializó hoy el Gobierno.

En tanto, el acuerdo también sostiene que aquel empleador que así lo desee podrá abonar el pago extra en una sola cuota con el sueldo de octubre.

Este jueves, el Gobierno nacional oficializó el pago de una "asignación no remunerativa" de \$ 5.000 para el sector privado que se pagará en el mes de octubre o "en los plazos, cuotas y condiciones" que las partes establezcan.

La medida fue informada en la madrugada de este jueves en el Boletín Oficial, a través del Decre-

to 665/2019. En los considerandos de la disposición, el Gobierno destaca que la decisión de otorgar "una asignación no remunerativa" está relacionada con "los recientes acontecimientos económico-financieros desencadenados y la incertidumbre generada en el marco del proceso electoral en curso".

Y agrega: "Que ante el impacto socio-económico producido por dicho fenómeno, resulta urgente y necesario adoptar las medidas pertinentes para que, con la celeridad del caso, se mantengan los estándares adquisitivos de las remuneraciones que han sido considerados por las partes colectivas al momento de celebrar los citados acuerdos".

El llamado "bono" se podrá pagar "en los plazos, cuotas y condiciones que establezcan las partes signatarias de los Convenios Colectivos de Trabajo en ejercicio de su

autonomía colectiva", reza el texto oficial.

La suma de cinco mil pesos otorgada "se compensará en las próximas revisiones salariales. Los empleadores que hubiesen otorgado, unilateralmente o por acuerdo de manera extraordinaria, otros incrementos sobre los ingresos de los trabajadores a partir del 12 de agosto de 2019, podrán compensarlos hasta su concurrencia con la suma total".

Asimismo, en el decreto se establece que "quedan excluidos" del bono "los trabajadores del sector público nacional, provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquiera sea su

modalidad de vinculación y/o el régimen laboral aplicable". También se excluye a los trabajadores del sector agrario y al personal de casas particulares.

EL LLAMADO "BONO" SE PODRÁ PAGAR "EN LOS PLAZOS, CUOTAS Y CONDICIONES QUE ESTABLEZCAN LAS PARTES SIGNATARIAS DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

GOBIERNO

ANUNCIAN TALLER DE RADIO PARA ADULTOS MAYORES DE TOLHUIN



TALLER DE RADIO COMUNITARIA CON PERSONAS MAYORES

TOLHUIN

- > Destinatarios:** Personas mayores de 50 años
- > Duración:** Viernes 11 de Octubre al 13 de diciembre de 2019 de 14:00 a 16:00 hs
- > Inscripción:** del 1 al 11 de octubre en Área Social del Centro Asistencial Tolhuin
- > Organiza:** Subsecretaría de Políticas del Adulto Mayor, MDS, Luis Champonnay, Margarita Bernigaud (Radio Malvinas Argentinas) y Centro Asistencial Tolhuin

TDF
Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Desarrollo Social
Ministerio de Salud

RÍO GRANDE. Organizado por la Subsecretaría de Políticas del Adulto, se realizará en Tolhuin –entre el viernes 11 y el viernes 13 de diciembre– un Taller de Radio Comunitaria destinado a personas mayores de 50 años.

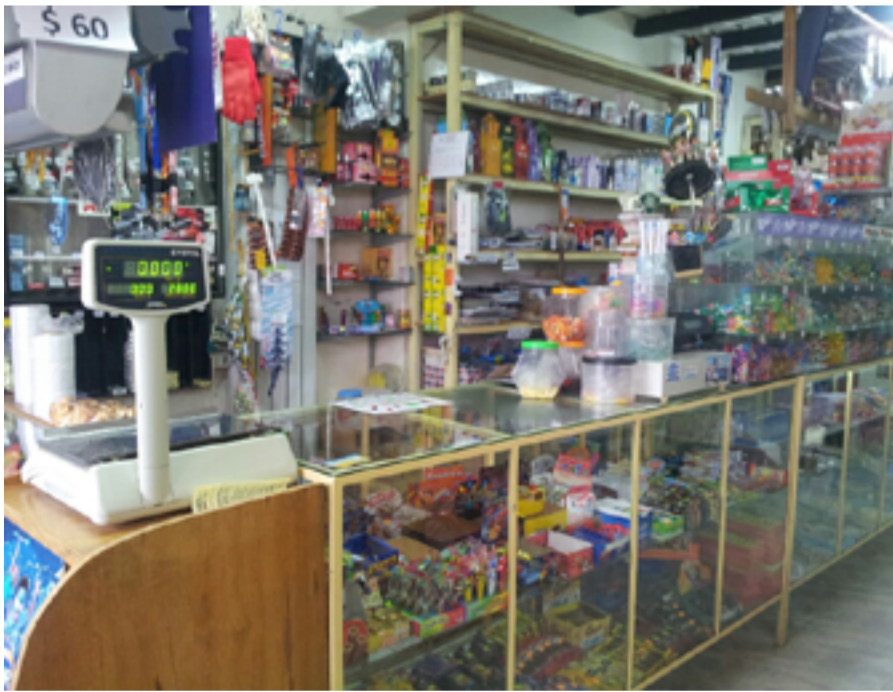
La propuesta se desarrollará durante todos los viernes, de 14 a 16 hs; y se enmarca dentro del Día Internacional de las Personas Mayores y busca "construir un espacio de radio con las voces de los mayores visibilizando las potencialidades en los diversos modos de ser mayor y promoviendo la participación ciudadana en el fomento del envejecimiento

activo y generativo de Tolhuin".

Además pretende "propiciar el encuentro intergeneracional a través de la intervención comunitaria de la radio".

El taller teórico-práctico con contenidos radiofónicos y gerontológicos tiene una duración de 2 meses y las inscripciones se realizan en el Área Social del Centro Asistencial, del 1 al 11 de octubre.

En la coordinación y facilitación participan la Subsecretaría de Políticas del Adulto Mayor; Luis Champonnay y Margarita Bernigaud de Radio Malvinas Argentinas y el Centro Asistencial.



EXPRESS CARGAS

PLUS DIVIERS AERTEL / AERTEL
Río Grande / Tolhuin / Ushuaia

HOUSSAY 276 (CP: 9420) Río Grande - TDF

Tel: 02964-430504/544

2964623826

www.expresscargas.com

ExpressCargas

info@expresscargas.com

MUNICIPALES

DICTARON UN CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Más de 250 personas se sumaron al curso de manipulación de alimentos organizado por la Municipalidad, a través de la Dirección de Bromatología. "Más de un centenar de los asistentes fueron vecinos y vecinas que encaran emprendimientos vinculados a la gastronomía para fortalecer su economía doméstica y otros que intentan obtener esta habilitación para la búsqueda de alternativas laborales", destacaron desde el Ejecutivo.

USHUAIA. La Municipalidad dictó un masivo curso de manipulación de alimentos a través de la Dirección de Bromatología, requisito indispensable para todas aquellas personas que realicen tareas vinculadas a la elaboración o despacho de alimentos.

En forma conjunta, la Secretaría de Gobierno a cargo de Omar Becerra y la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos que encabeza Victoria Vuoto organizaron la capacitación en el gimnasio del colegio provincial Eva Duarte de Perón ubicado en el barrio Pipo.

"Al curso concurrieron más de 250 personas y más de un centenar de ellas fueron vecinos y vecinas que encaran emprendimientos vinculados a la gastronomía para

fortalecer su economía doméstica y otros que intentan obtener esta habilitación para la búsqueda de alternativas laborales", indicó la subsecretaria de Economía Social, Graciela Navarro.

El profesional encargado del dictado del curso, Carlos Alcalde, se explayó sobre las normas y disposiciones y realizó la exposición sobre los alimentos, su clasificación y manipulación.

"Es muy importante lo que logramos en coordinación con la Secretaría de Gobierno, ya que brindamos esta capacitación sin costo alguno para las personas interesadas y los acompañamos de esta manera en la actual situación por la que están atravesando que, como en todo el país, es muy delicada", sostuvo Navarro.



MUNICIPALES

TRABAJOS DE PINTURA EN CORDONES Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS

USHUAIA. La Municipalidad realiza trabajos en el inicio de la temporada de obras con la puesta en valor de veredas y cordones a lo largo de las avenidas Maipú y Prefectura Naval.

Cuadrillas de trabajadores de Servicios Públicos llevan a cabo las tareas de pintura en los cordones, en tanto se extiende la construcción de veredas en los espacios que aún no contaban

con la vía para peatones, como en las plazoletas centrales que se ubican entre las calles Patagonia y Piedrabuena.

Se solicita a los vecinos y vecinas que circulen en vehículos, lo hagan con precaución y tener en cuenta la señalización de reducción de calzada que indica el trabajo de personal municipal en la vía pública.



imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE
COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

MUNICIPALES

SE INAUGURÓ EL MONUMENTO “MUJER SUEÑA EN GRANDE”

La obra es el resultado del concurso “Una Mujer en Grande” convocado hace algunos meses por el Municipio, en conjunto con la Secretaría de Género de ATE y el Colegio Polivalente de Arte “Diana Cotorruelo”. El reconocido artista local Jorge Bernard fue el ganador del certamen y encargado de la ejecución de la obra.

RÍO GRANDE. El Municipio realizó ayer el acto de inauguración del Monumento a la Mujer ante un buen marco de público que se dio cita sobre la calle Berta Weber al 700, en la zona de Chacra II.

La placa que acompaña el monumento emplazado en la calle Berta Weber al 700, tiene una leyenda que dice “Nueva mujer que amanece día a día recibiendo cada mañana el nuevo sol que resplandece en el horizonte del mundo...” y lleva la firma del intendente Gustavo Melella.

La obra es el resultado del concurso “Una Mujer en Grande” convocado hace algunos meses por el Municipio, en conjunto con la Secretaría de Género de ATE y el Colegio Polivalente de Arte “Diana Cotorruelo”. El reconocido artista local Jorge Bernard fue el ganador del certamen y encargado de la ejecución de la obra.

Durante el acto, Bernard afirmó que “esta obra es un homenaje a las mujeres de la ciudad que se desempeñan en los distintos ámbitos y construyen a diario la sociedad, que cada día nos transmiten su pasión y su mensaje de esperanza”.

Destacó también el artista que “es un homenaje a nuestras abuelas ori-

ginarias” y agradeció a las áreas municipales que intervinieron, al Polivalente de Arte y muy especialmente a las “mujeres que hicieron posible que yo haga esta obra porque fueron mi inspiración”.

A su turno, Celia Figueroa, iniciadora del proyecto, remarcó que “es un proyecto que nació en ATE, en la Secretaría de Género, y agradezco a todas mis compañeras y compañeros por apoyarme” y que “al principio el homenaje era a la mujer gremialista y luego fue a la mujer luchadora, a esa mujer que es más fuerte que el miedo, que fue una de las frases que habíamos pensado”.

“Debatíamos qué representar en este monumento, algunos pensaban en la mujer con su lucha en la calle, poniéndose de pie para luchar”, dijo la secretaria de obras públicas del municipio, Gabriela Castillo, por Fm Del Pueblo.

Según Castillo “es un mensaje de esperanza, un ejemplo para todos en nuestra provincia de que las mujeres podemos tener este lugar estratégico para promover lo que la ciudad necesita”.

En el acto estuvieron presentes autoridades municipales, de las



fuerzas de seguridad, agrupaciones feministas, dirigentes barriales y vecinas de la ciudad.

“Cada una en su lugar promueven espacios de participación. Veamos cuantos lugares de participación hemos asumido las mujeres, que son importantes de representar en este monumento que mide 7 metros”, afirmó Castillo.

La placa cuadrada de la base está soldada a una placa amurada a una

estructura de hormigón, por lo que no corre ningún riesgo frente a los fuertes vientos. Además se trata de una estructura hueca, lo que se modificó en la estructura original, que tenía algunos chapones en su interior, logrando que el paso del viento sea más fácil.

“Se puede sacar para poder restaurar, ayer lo montaron con 70 km/h por lo que va a resistir los vientos”, aseguró la funcionaria.

**Departamento para
4,5,6,7 y 8 Personas
Baño Privado
Secador de Pelo
Caja de seguridad
Cocina Equipada.
Quincho/Parrilla**





Marcos Zar 836 - Te/Fax (02901-424918 /15617928 - C.P. 9410 – Ushuaia – Tierra del Fuego
 e-mail: a info@choconcito.com.ar www.choconcito.com.ar

INTERÉS GENERAL

COMENZÓ A FUNCIONAR LA "OFICINA DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS"

RÍO GRANDE. Durante una ceremonia llevada a cabo en el Edificio Libertador sede del Ministerio de Defensa, Oscar Aguad puso en funcionamiento la "Oficina de Coordinación de Veteranos de Guerra de Malvinas".

El propio Presidente de la Confederación Nacional de VGM Rubén Rada, al hacer uso de la palabra recordó que justo un año atrás los Veteranos se habían congregado en el mismo lugar para reclamar entre otras cosas por varias medidas anunciadas ayer.

Con el despliegue de banderas y uniformes de combate propios de quienes participaron de la gesta de 1982, los poco más de 500 veteranos que pudieron ingresar al salón San Martín, expresaron su satisfacción ante las autoridades de defensa y del Secretario de Derechos Humanos Claudio Avruj, quien fue la cara gubernamental más visible durante las tareas de identificación de los restos de más de un centenar de excombatientes sepultados en el cementerio de Darwin. También estuvieron presentes las máximas jerarquías de las FFAA, entre ellos el Teniente General Barí del Valle Sosa y el Brigadier General Enrique Amrein, ambos son junto con el Vicealmirante Eduardo Fondevila Sanset los tres oficiales superiores de mayor jerarquía en actividad que detentan la condición de Veteranos de Guerra.

Al frente de la flamante dependencia oficial, fue designado el Coronel VGM Jorge Gustavo Zanella, quien deberá afrontar entre otras tareas uno de los reclamos más sensibles entre los soldados y cuadros movilizados al teatro de operaciones del Atlántico Sur, la depuración del padrón de excombatientes y la coordinación con el Poder Judicial de la Nación de los criterios en virtud de los cuales se le otorga a un soldado o civil movilizado la condición de Veterano de Guerra y por añadidura los beneficios y derechos que tal condición otorgan.

Fue el propio Presidente de la Comisión Nacional de Veteranos de Guerra Cesar García (dependiente del Ministerio del Interior) quien en sus palabras de apertura sostuvo: "A partir de la creación de la Comisión Nacional hemos logrado federalizar



la representación de los Veteranos de Guerra de tal manera que más allá de donde viva cada veterano, su representación es la misma". Además, destacó "Entre las tareas que lamentablemente debemos realizar desde el Ministerio de Interior está la de oponernos a las distintas sentencias que muchos jueces emiten en beneficio de personas que no son excombatientes y que están haciendo que nuestro padrón crezca día a día".

Con mayor énfasis, Rubén Rada uno de los mayores impulsores de la creación de la oficina de atención centralizada sostuvo "Nosotros somos los que casi no volvemos, hay otros que son los que casi fueron". El criterio esgrimido por el líder de la Confederación Nacional fue compartido por el propio Ministro de Defensa que sostuvo durante su discurso "Veterano de guerra es el que tuvo el honor de combatir en defensa de la patria". Dando por sentado que se procederá a una profunda limpieza del padrón nacional de veteranos.

Asimismo, el Máximo responsable de la cartera de defensa manifestó. "Ustedes forman parte de la galería de los héroes de la Patria, los que están en los libros de historia desde las guerras de la independencia. Se ganaron un lugar en esas páginas porque lucharon por la Patria".

Una de las asignaturas pendientes que la cartera hoy en manos de Aguad tiene desde hace años, es el tratamiento de los legajos de veteranos comprendidos en el denominado "anexo 40" que determina la realización de juntas médicas que

constaten el estado físico y psíquico de aquellos soldados o cuadros que en virtud de heridas de guerra o de secuelas psicológicas de la misma,

han sufrido perjuicios adicionales que merecen un grado de atención y reconocimiento diferencial. Al momento y luego de años de inacción, en el último año, al menos 500 legajos han sido resueltos por los profesionales de la salud del área.

Aunque parezca increíble y a pesar de que en el presente todo VGM tiene un documento nacional de identidad (DNI) en el que consta la leyenda "Ciudadano Héroe de la Guerra de Malvinas". Son muchas las dependencias nacionales, provinciales y municipales que continúan exigiendo certificados en formato papel para la realización de diferentes trámites. Desde el ministerio se ha asumido el compromiso de poner en vigencia algún instrumento digital, para simplificar la vida de los exsoldados.

UNTDF

INVITAN A JORNADA DE TANGO



RÍO GRANDE. La Universidad Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF) llevará a cabo una Practilonga organizada por el taller de tango "El Abrojo". La misma se realizará este sábado 28 de septiembre de 15:30 horas a 19 horas en el Campus Río Grande (Thorne 302).

La actividad, gratuita y abierta a toda la comunidad, se da en el marco de las clases anuales de tango de salón y milonguero que se dan en la Universidad a cargo de Mónica López y Damián Díaz.

"La idea de esta práctica libre con formato de "milonga" es abrir las puer-

tas de la universidad para compartir una tarde de baile, no solo con los que asisten a los talleres sino con jóvenes y adultos de la comunidad en general" comentó Adrián Bustamante, integrante de Bienestar Universitario de la UNTDF.

Cabe recordar que se ofrecen dos talleres durante el ciclo 2019 en el Campus Río Grande: uno de iniciación al tango, los jueves y viernes de 15 a 16:30 horas; y otro que da continuidad al iniciado en 2018, los jueves y viernes de 16:30 a 18 horas. Los interesados en formar parte del taller "El abrojo" tienen que comunicarse a través de abrojitotangotdf@gmail.com



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

MUNICIPALES

MÁS DE 1.300 CHICOS PARTICIPARÁN DE LAS TRADICIONALES SERENATAS EN RÍO GRANDE

Las serenatas se realizarán en el Cono de Sombra, entre los días 30 de septiembre al 3 de octubre, desde las 00:00 a las 05:00, con distintas temáticas y actividades. Además se sumarán diferentes áreas del Municipio, entre ellas Defensa Civil y la Agencia Municipal de Deporte.

RÍO GRANDE. El Municipio lleva acompañando a los jóvenes desde hace cuatro años con el objetivo de contenerlos y brindarles un espacio de encuentro seguro. Federico Velázquez, director de Juventud, señaló respecto a esto que “estamos realmente muy contentos por el trabajo, que no empezó hace unos días, sino que es el resultado de un trabajo a lo largo del año que hacemos con los chicos de los sextos años”, y continuó: “arrancamos con las Olimpíadas, después todo un trabajo mensual que se hace preparando este evento tan importante para ellos, pero que también preocupaba a toda la comunidad de Río Grande”.

“Ya hace cuatro años que la Agencia Municipal de Deporte, a través de la dirección de Juventud, tomó la posta de acompañar a los chicos en estas tradicionales serenatas que en su tiempo se habían desvirtuado”, recordó el funcionario.

Durante la tarde de ayer se entre-



garon las acreditaciones de los jóvenes que participarán. En este sentido,

Velázquez manifestó que “una de las cosas fundamentales es garantizar que los chicos sean realmente los que están en el sexto año y que sean los que egresan”.

“Este es un trabajo que se hizo en todas las instituciones, recopilando la información. Son 1334 chicos habilitados para participar de estas serenatas, así que hoy estamos hacien-

do este proceso de confirmación de datos. Estamos implementando una nueva modalidad para identificarlos a través de una plataforma online, así que contento y con mucha expectativa de cómo se va a desarrollar y lo bien que lo tomaron los chicos”, explicó.

Además, Velázquez adelantó que las serenatas “se van a realizar en el Cono de Sombra, en la pista, del 30 de septiembre al 3 de octubre desde las 00:00 a las 05:00, con distintas temáticas y música” y que además “van a estar acompañados de muchas áreas del municipio que también apoyan estas actividades; Defensa Civil, departamento Médico, el área Técnica, toda la Agencia Municipal de Deporte. Son muchas áreas involucradas con la responsabilidad de acompañar a más de 1000 jóvenes lo que no es una tarea sencilla, pero que sin duda esta actividad lo amerita”.

Finalmente, el director de Juventud señaló que “creo que los chicos han tomado conciencia de lo que ha pasado años anteriores. No es un trabajo de un día para otro, se viene haciendo con las instituciones, con los directivos, con los padres, generando distintas reuniones y creando conciencia de la importancia que tiene organizar este evento con responsabilidad”.

T

PUBLICITÁ EN
TIEMPO FUEGUINO

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino
WEB + DIARIO IMPRESO

CONTACTATE!
publicidadestf@gmail.com
(2964) 422255



JUDICIALES

COMENZÓ EL JUICIO POR EL HOMICIDIO DE LUCENA CON LAS DECLARACIONES DE LOS IMPUTADOS

En la mañana de este jueves dio inicio el juicio oral y público por el crimen de Juan Carlos Lucena, quien fue asesinado a puñaladas en un pasillo interno del barrio Textil.

RÍO GRANDE. Con alta concurrencia de familiares y allegados, el Tribunal de Juicio Oral, compuesto por Juan José Varela, Daniel Borrone y Pablo Bramatti, comenzó la etapa de juicio oral y público con la interpe- lación hacia los dos acusados, Facundo

Oscar Mancilla, de 23 años, y Eduardo Javier Acosta, de 24 años, por el delito de "homicidio doblemente agravado por alevosía y criminis causa para ocultar un robo" contra Juan Carlos Lucena, jubilado municipal de 68 años.



POLICIALES

CONDENARON A LOS TRES ACUSADOS DE ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA

USHUAIA. El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, condenó este miércoles a los autores del robo agravado con arma cometido el 9 de febrero de 2018, en una vivienda de calle Walanika de Ushuaia, donde se encontraban sus moradores.

Tras retomar de un cuarto intermedio en el que se escucharon los alegatos de la Fiscalía y las defensas, así como las últimas palabras de los condenaron, los jueces Maximiliano García Arpón, Alejandro Pagano Zavalía y Rodolfo Bembihi Videla, dictaron veredicto luego del mediodía.

Así, Carlos Araya y Walter Solís fueron condenados a la pena de 6 años de prisión y Gina Cárdenas a 5 años de prisión, al ser considerados como coautores por el delito de robo agravado por el uso de arma, en perjuicio de Gonzalo

Matías Gamarra, Miguel Jesús Gamarra y Gustavo Ariel Jara.

Además, los jueces del Tribunal declararon reincidentes a los dos hombres. Durante la etapa de alegatos, el representante del Ministerio Público Fiscal, Nicolás Arias, había solicitado que Gina Cárdenas sea condenada a la pena de 5 años de prisión y Araya y Solís a la pena de 6 años, así como que estos últimos sean declarados reincidentes.

En tanto, la Defensora Oficial, María Eugenia Díaz peticionó por la absolución de su defendido Araya y el Defensor Oficial, Juan Carlos Núñez que sus asistidos Cárdenas y Solís, reciban la pena mínima de la escala penal por el delito de robo agravado.

Los fundamentos de la sentencia se darán a conocer el próximo 2 de octubre a partir de las 19 horas.



En primera instancia, la doctora Verónica Marchisio, representante del Ministerio Público Fiscal, explicó los fundamentos de la acusación, y a continuación el Tribunal de Juicio citó a Mancilla a brindar su testimonio.

El acusado de efectuar las puñaladas sobre la humanidad de Lucena adujo no recordar nada de lo sucedido en el barrio Textil, y su discurso sólo se basó en los momentos previos y posteriores al hecho.

Mancilla declaró que se encontraba trabajando en su vivienda de la calle Luisa Rosso, realizando una colocación de cerámicos, y compartió, con un amigo que reside en el mismo domicilio, bebidas alcohólicas (media botella de fernet, con Coca-Cola) y fármacos (alprazolam, conocido como Alplax).

El relato del acusado continuó directamente hacia el día posterior sosteniendo haber perdido la conciencia por los efectos. Consultó por

una mochila suya (que utilizaba para pescar y no se encontraba en el mismo lugar que recordaba de su último uso) y en su interior halló un juego de llaves, cuchillos y una billetera; desconociendo a quién correspondían los elementos.

También, Mancilla comentó que su amigo le transmitió el episodio de Lucena, del cual habían tomado conocimiento a través de los medios de comunicación.

Por último, el acusado dijo haber tomado la mochila con todos los elementos en su interior y, cuando se aproximaba al contenedor de residuos para tirarla, fue detenido por efectivos policiales.

Después, el Tribunal de Juicio Oral tomó declaración a Eduardo Acosta, quien también sostuvo su pérdida de conciencia.

La instancia judicial continuará hoy, con la declaración de cuatro vecinos. En tanto, la próxima semana intervendrán efectivos de la Policía Científica.

Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrases de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

f Mvlimpiezarg @

CORREDOR DEL BEAGLE

AMBIENTALISTAS DENUNCIARON QUE "HAY UN CONTENEDOR LLENO DE EXPLOSIVOS EN EL BOSQUE"

La titular de la asociación ambientalista advirtió sobre diferentes situaciones que se estarían dando en la obra del Corredor del Beagle y en las diversas causas que se tramitan ante la Justicia provincial. Por un lado pidió que "no haya connivencia entre el Gobierno y la Justicia" y por otro denunció la presencia de "un contenedor lleno de explosivos en la zona de las obras".



USHUAIA. En declaraciones realizadas en Radio Nacional Ushuaia, Fernández se refirió a la marcha de las causas judiciales iniciadas por los propietarios de los terrenos que se vieron afectados por la traza del Corredor del Beagle y al respecto señaló que hubo novedades "con situaciones altamente sorprendidas porque en el mismo momento en que la familia Goodall de estancia Harberton, estaba ampliando las denuncias penales contra los Ministros Vázquez y Toscani; el mismo Juez les preguntaba si no habían recibido una notificación, se demoraba en la toma de una decisión, le daban dilaciones a la hora de tomarle la declaración y nos comentaron que al salir de ampliar la denuncia, llega la notificación de la expropiación".

Por lo cual consideró que "nosotros entendemos que ahí hay una comunicación fluida con el Juez y el gobierno porque después de 10 meses prácticamente sin que avance la causa de la expropiación, de un día para el otro y cuando se estaban ampliando las denuncias penales, el mismo juez sabía que estaba circulando la citación por la expropiación".

La titular de la organización ambientalista refirió que "la familia Goodall denuncian, con un informe interesante, que de alguna manera todo lo que es afectación al bosque, como la madera, los árboles, están contemplados por es-

critura porque parece que antiguamente las escrituras muy viejas le daban la propiedad de todo lo que estaba sujeto al suelo".

Por lo tanto reveló que "en la escritura figura que los árboles pertenecen a la familia Goodall entonces ellos comentan que los árboles son de su propiedad y los colocan en la denuncia y el fin de semana el capataz de la obra les lleva un camión y les dice: nos avisaron que teníamos que dejarle a ustedes un camión de leña".

Por lo tanto "nosotros lo que pedimos, entre todos los sectores, es que haya independencia de los poderes porque no podemos seguir avalando y permitiendo que la Justicia y el Poder Ejecutivo se encuentren en connivencia o comunicación fluida" ya que "el único que sabía que los Goodall a sostenían que los árboles eran de su propiedad es el Juez" y en tal sentido recordó que la causa se encuentra en el ámbito del Juez de Instrucción Nro. 3, Vidal".

Por otra parte recordó que "todas las denuncias que fueron presentadas por todos los sectores fueron presentadas antes de la expropiación, de hecho la expropiación, a pesar de que llegue una notificación, no está efectivamente realizada porque esto debe ir a juicio, debe ser tasada y mensurada".

Por lo cual insistió en que están reclamando que "la Justicia se

mantenga dentro de los límites que corresponden, eso es lo que nos parece indignante".

En cuanto a la denuncia presentada por la familia Pastoriza reveló que "además de la denuncia por ocupación irregular, que presentaron un interdicto, ayer nos informaron que esto debía resolverse rápidamente porque tiene que ver con un hecho grave que es la invasión de propiedad privada y la Justicia debe actuar rápidamente".

Además, señaló que se la ha solicitado a la Justicia "le pedimos que actúen pensando en el bien de la Comunidad, quizás parar la obra y tomarse tres o cuatro meses para repensarla, preservar los restos arqueológicos, no se va a caer el mundo por eso" entendiéndolo que "están haciendo las cosas de manera precipitada, no sé si por saña, por venganza, por enojo, por capricho".

Por lo que "a esta altura de las circunstancias estamos muy preocupados y esperando que la Justicia actúe como corresponde", entendiéndolo que "las pruebas son contundentes", incluso reveló que "estamos presentando nuevos hechos porque hay un informe de una empresa con un estudio arqueológico muy contundente que el gobierno decidió ocultar y negó la información de este informe".

Y recordó que sobre dicho informe "el secretario Zamora hace un tiempo dijo que era reservada

para evitar los saqueos arqueológicos, lo cual es falso porque en el Decreto que lo declara no sujeto a información pública, firmado por Gorbacz, dice que lo declara secreta por estrategia judicial", por lo tanto "sabemos que ese informe es contundente, que es altamente desfavorable para el gobierno y ellos se niegan a mostrarlo".

Por lo tanto "sabemos que acá están pasando cosas y esperamos que el Gobierno no está en connivencia con la Justicia para que esto sea lo mejor para el ambiente, nosotros no estamos defendiendo intereses particulares y acá todos van a ser responsables, el Juez, el Secretario Pérez Toscani y la Gobernadora", advirtió.

Finalmente señaló que "para rematarla, si uno va por la ruta J, en un sendero oculto y después de atravesar un monte hay escondido un contenedor lleno de explosivos" por lo tanto adelantó que "vamos a hacer las consultas ante el Renar para ver cuáles son las medidas que se han tomado para que ese contenedor con explosivos en medio del bosque", y aseguró: "tenemos las fotos".

Y alertó el hecho de que "estuvo circulando por las calles y rutas fueguinas un contenedor lleno de explosivos y no sabemos cuáles han sido las medidas de prevención que se han tomado y puede pasar cualquier cosa".

DEPORTES

SE REANUDA LA ACTIVIDAD KARTISTA EN RÍO GRANDE

La AFK y la APKU 2000 retomarán las acciones competitivas del presente año tras el receso invernal. Este domingo, en el Parque de la Velocidad, se correrá la 5ta fecha del Campeonato Provincial.



Por Esteban Parovel.

RÍO GRANDE. La Asociación Fuegoquina de Karting (AFK) y la Asociación Pro Karting Ushuaia 2000 (APKU 2000) retoman la actividad competitiva de la presente temporada luego del parate invernal. Será este domingo, en el escenario riograndense del Parque de la Velocidad, en la contienda correspondiente a la 5ta fecha del calendario deportivo provincial.

Con el paso del invierno la actividad kartista vuelve a pista con las categorías Stihl 60cc, Sudam Juniors 125cc, Zanella 125cc, Seniors 125cc y Cajeros 4T.

Según el cronograma planteado, habrá acción tanto sábado como domingo. El sábado, a partir de las 14:00 horas, se realizarán los ensayos no oficiales bajo la modalidad de tandas de 20 minutos de duración; mientras que el domingo se efectuará la carrera oficial.

De 9:30 a 10:30 horas se dará el parque cerrado con el ingreso de los vehículos, descarga de auxilios, y se llevará adelante la revisión previa administrativa y de seguridad por cada categoría, además del retiro de los dispositivos de cronometraje. Y a las 11:00 ya se apreciarán las máquinas en la cinta asfáltica con los entrenamientos oficiales, con una frecuencia de 10 minutos por segmento.

Pasado el mediodía, a las 12:30 horas, se llevarán a cabo las pruebas clasificatorias, de 8 minutos por tramo competitivo; para luego

darle paso a las series, que serán dos a seis vueltas salvo en la Stihl, que será una batería única de 7 giros; y las postreras finales, que se realizarán a 16 vueltas al circuito, en tanto que la categoría escuela sostendrá el desenlace de la cita a 14 vueltas.

El esperado regreso del karting es un hecho. Un fin de semana a puro espectáculo kartista provincial en la localidad de Río Grande, y tal como sucede en cada presentación, se aguarda con ansias un vuelco masivo de espectadores para brindarle una colorida bienvenida a la actividad deportiva del segundo semestre del año.



Centro de Jubilados y Pensionados Ley 244

El Centro de Jubilados y Pensionados Ley 244 convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día miércoles 09 de octubre de 2019 a las 15:30 hs., acto que se llevará a cabo en nuestra sede social sita en calle O'Higgins 570 de Río Grande, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y Secretaria, el Acta de Asamblea.
2. Consideración de Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización y de Auditoría, correspondientes al año 2018.
3. Demora en la presentación del Balance.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuegoquina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

**Alquilo dpto.
Yrigoyen 48 al fondo.
\$ 10000.
Serv. incluidos
Sin animales.
Tratar:
(02964)15483443**

DEPORTES

EL DEPORTE MOTOR PALPITA EL RALLY DE TOLHUIN

La comisión directiva de APITUR desplegó el pasado miércoles una reunión organizativa de seguridad con vistas al Rally de Tolhuin, que se llevará a cabo entre el 5 y el 6 de octubre. Hay 71 binomios inscriptos para celebrar el aniversario de la localidad.

Por Esteban Parovel.

RÍO GRANDE. La comisión directiva de APITUR ultima detalles con vistas a la próxima fecha del 25° Campeonato de Rally Fuego, que se disputará el fin de semana del 5 y 6 de octubre, en la localidad de Tolhuin. Tras las verificaciones realizadas en el transcurso del fin de semana pasado, este miércoles las autoridades de la entidad deportiva que rige la actividad de los derrapes se juntaron con las distintas fuerzas para trazar el plan de seguridad en la carrera.

El presidente de la APITUR, Facundo Peix, afirmó que "tuvimos la reunión de coordinación con las distintas fuerzas de seguridad para ir preparando las posiciones de cada uno y los horarios en los que previamente deben ubicarse en el camino para la carrera.

"En el transcurso del domingo fueron las verificaciones en las ciudad de Ushuaia y Tolhuin, mientras que el sábado fueron en Río Grande. Hubo algunos objeta-

dos con detalles menores, que serán revisados nuevamente el sábado 5 de octubre, de 12:00 a 13:00 horas, en el Autódromo de Tolhuin", confirmó Peix, acerca de las revisiones efectuadas a las unidades de los 71 binomios inscriptos para la contienda festiva por el Aniversario de Tolhuin y los 28 años de la primera carrera de la APITUR.

Con este notable listado de participantes, se repiten los 71 inscriptos del Rally de las Estancias y el Petróleo, que "es un número muy grato y sorprendente, porque es un rally común y no un gran premio, por ahí siempre hay una merma pero, esta vez, nos sorprendió". En este sentido, el presidente indicó: "Quizás sea por tratarse de una jornada reducida para abaratar costos, que fue la opción que planteamos para esta carrera y tuvo muy buena aceptación".

El sábado 5, los binomios se acercarán a la Panadería La Unión para retirar su libro de ruta, y se agruparán en dos grupos para recorrer los caminos. Se dará el reagrupamiento en la Plaza de Tolhuin y la clásica largada simbólica; y después se dirigi-



rán, a las 18:00 horas, al desarrollo del clasificatorio, con una prueba especial de 5 km.

El domingo 6 de octubre se atravesarán casi 100 km en plena carrera: dos pruebas especiales de 25 km cada una, luego se dará una asistencia en el Autódromo "Carlos Romero" y vendrán dos pruebas especiales de 17 km; al concluir, regresarán al autódromo y finalizará la actividad con el Power Stage de 5 km.

Es preciso destacar que se pondrá en disputa un trofeo especial para la cita, denominado "Corazón de la Isla", que fue presentado en el lanzamiento del Rally de Tolhuin por pilotos ganadores de la primera carrera; y será entregado a los primeros tres puestos de cada categoría.

El presidente Facundo Peix les agradeció a todos los pilotos, socios y colaboradores de la institución "que son los primeros en apostar a la Asociación y sin ellos sería imposible; a todas las Fuerzas de Seguridad, al Gobierno Provincial, a los municipios y a los

sponsors. Todos aportando para que día a día sigamos creciendo y podamos cumplir con las actividades que tenemos pactadas desde la Asociación".

Todo listo para la 3era del campeonato número 25 del Rally Fuego, fecha en la que ya late fervorosamente el "Corazón de la Isla" con el rugido de los motores. FOTOS: APITUR.



PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

WWW.LEGISTDF.GOB.AR

GESTIÓN 2015 - 2019

**MATERIALES ELÉCTRICOS
INSTALACIONES COMERCIALES
E INDUSTRIALES
FERRETERÍA EN GRAL.**

CONSULTE

Los esperamos en: Don Bosco N° 1148
Teléfonos: (02964) 421216 / 598752
email: ventas@urfue.com

POLÍTICA

DEBATES PRESIDENCIALES: SE DEFINIÓ EL ORDEN DE DISCUSIÓN ENTRE CANDIDATOS

De acuerdo al sorteo público realizado en la sede de la Cámara Nacional Electoral (CNE), en ambas jornadas el presidente Mauricio Macri será el primero en tomar la palabra con motivo de la breve introducción libre con la que contarán todos los candidatos.

BUENOS AIRES. A un mes de las elecciones presidenciales, se definió como serán los dos debates del que participarán los seis candidatos que superaron las PASO de agosto.

De acuerdo al sorteo público realizado en la sede de la Cámara Nacional Electoral (CNE), en ambas jornadas el presidente Mauricio Macri será el primero en tomar la palabra con motivo de la breve introducción libre con la que contarán todos los candidatos.

Sin embargo, Alberto Fernández (Frente de Todos) iniciará el primer debate propiamente dicho – se realizará el 13 de octubre en Santa Fe hablando sobre el primer eje temático: Relaciones Internacionales. Le seguirán en la palabra Nicolás Del Caño (FIT), Juan José Gómez Centurión (Frente Nos), José Luis Espert (Unite), Roberto Lavagna (Consenso

Federal) y Macri (Juntos por el Cambio), quien cerrará el tema por haber sido quien abrió el evento.

Tal como se había anticipado, cada uno de los debates estará estructurado en tres bloques, en sintonía con el formato televisivo que se estableció hace unas semanas, y durará más de dos horas. En el inicio, los políticos contarán con una introducción de 45 segundos de libre uso, pero sin la posibilidad de interpelar a otros candidatos.

Luego, se continuará con la discusión de los cuatro temas acodados para los eventos. Cada político dispondrá de tres minutos para explayarse sobre esos ejes y será en ese momento en el que los candidatos contarán con 30 segundos para interpelar a sus contrincantes.

El primer bloque de cada debate durará en total unos 55 minutos



y se dividirá en tres partes: la presentación y el abordaje de dos ejes temáticos. En el segundo bloque, se abordarán los dos ejes temáticos restantes.

Habrà un tercer bloque de cierre de libre disponibilidad para los políticos. De acuerdo a lo concertado por los equipos de campaña, todos los candidatos abrirán y cerrarán al menos un bloque de los debates.

En el primer debate en la Universidad del Litoral los candidatos debatirán sobre Relaciones Internacionales; Economía y Finanzas; Derechos Humanos y Género; Educación y Salud. El encargado de abrir a discusión económica será Del Caño, mientras que Macri cerrará el intercambio de ese eje temático.

En el segundo, que se realizará el 20 de octubre en la facultad de Derecho de la UBA, se tocarán temas vinculados con Seguridad; Empleo; Federalismo; Desarrollo Social. En este caso, Macri volverá a hablar en primer lugar, pero el primer eje temático será abierto por Del Caño, quien le cederá la palabra a Lavagna, Espert, Fernández y Gómez Centurión.

turión.

En el sorteo también quedó establecido que habrá cuatro moderadores por cada uno de los debates. Los mismos serán definidos por la CNE en los próximos días en base a una lista preliminar consensuada por los partidos políticos.

Por lo pronto, fuentes judiciales indicaron a Ámbito que se respetarán dos reglas para la selección: paridad de género y federalismo. De esta manera, al frente de los debates estarán dos mujeres y dos hombres quienes representarán a periodistas de distintas latitudes del país.

En lo que respecta a lo estrictamente televisivo, Macri, Espert, Gómez Centurión, Lavagna, Fernández y Del Caño estarán ubicados de izquierda a derecha de la pantalla durante el debate en la Universidad del Litoral. En tanto, en el debate que se hará en la UBA el Presidente seguirá siendo el primero a la izquierda de la pantalla y a su lado tendrá a los postulantes del Frente de Todos, del Frente de Izquierda, de Consenso Federal, del Frente Nos y de Unite, en ese orden.

ECONOMÍA

PYMES ANUNCIARON QUE NO PUEDEN PAGAR EL BONO DE 5 MIL PESOS

BUENOS AIRES. Las pequeñas y medianas empresas nacionales (Pymes) anunciaron este jueves que no están en condiciones de pagar el bono de \$5 mil para trabajadores privados que este jueves el Gobierno decretó oficialmente.

“Expresamos nuestro rechazo a las negociaciones llevadas a cabo por el Ministro Dante Sica, por no haber sido convocadas entidades que representamos el universo de las empresas pyme”, reza el comunicado firmado por CEEN, CPN, IPA y ENAC, entre otras agrupaciones empresariales.

Las pymes aseguran que se encuentran en un “estado de emergencia” y le reclamaron al Ejecutivo que el bono sea tomado como “un pago a cuenta de IVA y/o Cargas Patronales y/o Planes de Pago y/o cualquier otro impuesto, provincial o nacional, cuyos vencimientos operen en el mes en que el mismo sea abonado”.

Con la firma de todo el Gabinete, el Gobierno de Macri publicó este jueves el decreto del bono de \$5 mil a privados.

El artículo 1 habla de la suma de \$5 mil que se abonará en octubre, pero “en los plazos, cuotas y condiciones que establezcan” los firmantes de los Convenios Colectivos de

Trabajo.

En el segundo punto se indica que si la carga horario fuera menor a la legal o convencional el trabajador va a percibir un bono “proporcional”.

El artículo 3 plantea que la suma de \$5.000 se compensará en las próximas revisiones salariales. Además detalla que los empleadores que hubieran otorgado unilateralmente un bono luego del 12 de agosto podrán “compensarlos hasta su concurrencia con la suma total” del bono.

El punto 4 indica que sólo cobrarán los trabajadores privados: quedan excluidos los trabajadores del sector público nacional, provincial, municipal y de la Ciudad de Buenos Aires. Los trabajadores rurales y personal doméstico tampoco percibirán el bono. El decreto no hace ninguna referencia los jubilados.



Seguridad, higiene, medio ambiente laboral, desinfección y control de plagas

www.cohyse.com.ar

Viedma 728 - cohyse@gmail.com

Cel. (02964) 15488811 - Tel. 598999

ECONOMÍA

A PESAR DEL DÓLAR ALTO, HAY RÉCORD DE COMPRAS ONLINE EN EL EXTERIOR

BUENOS AIRES. A pesar de la suba del dólar, las compras online siguen batiendo récords. Y es que con el nuevo régimen de Puerta a Puerta –que está a días de cumplir seis meses– resulta mucho más atractivo hacer shopping en EEUU que en el país. Y así lo demuestran los números: de abril a agosto creció un 60% la cantidad de paquetes que recibió el Correo Argentino.

El sistema que comenzó a operar el pasado 1 de abril permite ingresar al país, sin pagar impuestos, 12 envíos al año de u\$s 50 cada uno, no acumulables. La operatoria se realiza a través de una página web en donde los compradores gestionan su envío desde el momento que finaliza la compra online en el exterior hasta recibirlo en su casa, sin tener que ir a la Aduana.

“Desde el inicio del nuevo sistema Puerta a Puerta ingresaron 1.800.000 paquetes con un total de 604.000 usuarios registrados”, sostuvieron desde el Correo Argentino. “El 96% de la gente que hizo el aviso de compra recibieron los productos mucho más rápido”, remarcaron desde el Correo.

Según los datos brindados por el Correo en abril con el lanzamiento del nuevo régimen llegaron 260.000 paquetes, en mayo 309.000, junio tuvo apenas una baja con 283.000, julio repuntó con 352.000 encomiendas recibidas. El dato que sorprende es el del mes de agosto, pese a la devaluación post PASO, se alcanzó el récord de 414.000 paquetes ingresados. Y se espera superar esos números para



septiembre “hasta la fecha tenemos registrados 300.000 encomiendas”, explicaron del Correo.

Hasta ahora se registraron 20.000 bultos ingresados por día y estiman que esos números irán en crecida a pesar del superdólar y el posible cambio de gobierno tras las elecciones de octubre.

Una vez realizada la compra online en el exterior, el usuario debe registrarse en la página web www.e-pago.correoargentino.com.ar y hacer un “aviso de compra” Para ello, necesitará el código de seguimiento otorgado por el vendedor. “Hoy sólo el 25% de los compradores hace la notificación, pero creemos que ese número irá mejorando”, explicaron desde el Correo. Desde que se da el aviso el paquete demora entre 3 y 5 días “Logramos mejorar los tiempos de distribución”, indicaron desde el Correo.

INTERÉS GENERAL

SIETE COSAS QUE LOS PASAJEROS DEBERÍAN EVITAR EN UN AVIÓN

BUENOS AIRES. Volar en avión de un destino a otro suele ser una experiencia que puede durar 2, 4, 6, 8, 12 o más horas a bordo. De este modo, el pasajero puede atravesar un largo trayecto con innumerables servicios a su disposición. Sin embargo, no todo es lo que parece.

Lo cierto es que los auxiliares de vuelo son los únicos que saben de primera mano la verdad sobre la procedencia de los servicios que ofrecen a sus pasajes. En este contexto, algunos de los grandes secretos detrás del servicio de aviación:

El agua del avión, de dudosa procedencia: los tanques de contención para el agua pueden ser un caldo de cultivo para las bacterias y, por lo general, no se limpian más de una vez al año. Incluso después de hacer que los requisitos de limpieza sean más rigurosos, el 12% de los aviones comerciales dio positivo para coliformes (una bacteria que a menudo se encuentra en las heces).

Bebidas calientes: las bebidas calientes también son un “no”. Debido a que el agua utilizada para hacer café y té proviene de ese mismo tanque de agua que se limpia con poca frecuencia, es posible que las bebidas estén repletas de coliformes.

Los baños, peor que el agua: la higiene de los pasajeros en el lavabo es una de las grandes obsesiones para los miembros de la tripulación. Por eso, tratan de incentivar cada vez que pueden a que cada individuo limpie mínimamente el baño después de usarlo.

Almohadas y mantas: otro mito derribado. Esa frazada o almohada que uno siente con aromas perfumados y cree estar estrenándola puede no ser tan

nueva. De hecho, algunas aerolíneas utilizan más de una vez sus mantas y almohadas para los pasajeros.

Vino dulce: una vez que sus papilas gustativas se hayan aclimatado a la atmósfera de la cabina, encontrará que el vaso de vino dulce después de la cena no tiene un sabor tan rico ni dulce como debería; en su lugar, será muy ácido con un “toque” amargo.

Bloody Mary: el jugo de tomate es una de las bebidas a bordo más populares. Sin embargo, el cóctel de fama internacional está cargado de sodio, que puede causar hinchazón en las alturas. También implica un aumento en la sed, lo que obliga al pasajero a beber más agua para compensarlo. Como consecuencia, se produce una mayor hinchazón y un montón de incómodos viajes al baño.

Manzanas y naranjas: malas noticias para los amantes de lo saludable. La fibra en las manzanas puede provocar gases, mientras que la acidez en las naranjas (y el jugo de naranja) puede ocasionar acidez estomacal a bordo de un avión. Por otro lado, una de las grandes preguntas sobre la gastronomía aérea es: ¿por qué la comida de avión es tan fea? En altitudes elevadas, las papilas gustativas simplemente no funcionan correctamente. La baja humedad seca los pasajes nasales, y la presión del aire insensibiliza nuestras papilas gustativas, razón por la cual las aerolíneas a menudo optan por guisos salados o curry picante. Además, las comidas pueden calentarse, enfriarse y recalentarse en más de una ocasión, lo que lleva a proteínas secas y texturas poco ideales.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Seguramente en este día, se despierte con muy pocas ganas de cumplir con las responsabilidades diarias. Entienda que no es momento para decaer.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



En este día, intente ser prudente con el modo que utiliza cuando quiere decir lo que piensa. Quizás, le convenga esperar para expresar sus pensamientos.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Intente no cometer ningún error a causa de su impaciencia. Antes que nada relájese y podrá conseguir lo que se proponga sin ningún problema.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Aparecerán algunas dificultades inesperadas y le harán imposible que cumpla con el cronograma de actividades que se había propuesto para el día de hoy.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Esté muy atento, ya que ciertas fuerzas opuestas en su interior le provocarán algunas contradicciones en sus pensamientos. No se desespere y piense bien.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Prepárese, ya que hoy podría recibir diferentes críticas en torno a sus reacciones emocionales. Comprenda que si las escucha, podrá mejorar en poco tiempo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



De ahora en más, comience a poner distancia de las emociones internas y sea más racional a la hora de tomar una decisión. Evite guiarse por la percepción.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Procure huir de los enfrentamientos en el ámbito laboral. De lo contrario, se le presentarán más inconvenientes de los que pueda resolver usted solo.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Será una jornada para planificar los detalles de todos los deseos que anhela en su vida. Prepárese, ya

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Procure no ceder frente a las influencias externas a su vida cotidiana, ya que muchas de las mismas pueden llegar perjudicarlo.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Si pretende alcanzar con efectividad todas las metas, sepa que es el momento de enfocar todas sus energías. Recuerde que tendrá que hacerlo en cosas viables y positivas.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Comenzará el día con suficiente energía para resolver todo lo que sea. Igualmente relájese, ya que ninguna dificultad le parecerá insuperable.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	07 / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN
08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$55,00

Venta
\$58,50

PESO CHILENO

Compra
\$0,0605

Venta
\$0,0655





FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
ONIKEN Rosales 416 Tel. 422631	FARMACIA DEL LAGO Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	ANDINA SUR San Martín Tel: 423431

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 1°C Máxima 7°C	 Mínima -1°C Máxima 5	 Mínima -3°C Máxima 3°C	 Mínima 1°C Máxima 4

ZAPCO
GROUP

www.zapco.com.ar - Admin@zapco.com.ar

Río Grande: Ruta 3 km 2814 - Ushuaia: Kupanaka 261 - 2964 445310

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOS SOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.